



República de Chile

Municipalidad de los Muermos

Dirección de Desarrollo Comunitario

Ref.: APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2016"

Los Muermos, 10-03-2016.

DECRETO EXENTO Nº664

VISTOS:

- 1.- El Convenio celebrado entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, con fecha 22 de Febrero de 2016.
- 2.- La Resolución Exenta Nº 403, que Aprueba el Convenio de colaboración del "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL año 2016" y transfiere recursos para gastos de operación.
- 3.- Las Facultades Conferidas por la Ley Nº 18.695 "Organica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.
- 4.- El Tribunal Electoral Regional, Proclama Alcalde de la Comuna de Los Muermos, Sr. Emilio Rafael Gonzalez Burgos, conforme al fallo de fecha 29 de Noviembre de 2012.

CONSIDERANDO: Que en el marco del Decreto Nº4, el SENCE ha diseñado un modelo de ejecución llamado "Fortalecimiento OMIL", que se implementará en comunas que hayan establecido una Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), siendo su propósito fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a dichas OMIL y el establecimiento de un Sistema de Incentivos asociado a metas de colocación laboral.

DECRETO:

Apruébese Convenio de colaboración del "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL año 2016", de fecha 22 de Febrero de 2016, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Ilustre Municipalidad de Los Muermos.

IMPÚTESE el gasto al ítem 214.09.82.001 SENCE RECURSOS DE OPERACIÓN.

NOTÉSE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



TATIANA MOYA LEIVA

SECRETARIO MUNICIPAL



EMILIO GONZÁLEZ BURGOS

ALCALDE

Aprobado por CHRISTOPHER GONZALO BARRIENTOS GODOY : Generó el documento

- ✓ Aprobado por CHRISTOPHER GONZALO BARRIENTOS GODOY : El mismo Usuario
- ✓ Aprobado por Luis Alfredo Cárdenas Schneider : Jefe Directo
- ✓ Aprobado por ELIZABETH BECERRA MEZA : Finanzas
- ✓ Aprobado por NELSON RICARDO ORTIZ FARIAS : Control Interno

Distribución:

- 1) Dideco
- 2) Archivo Finanzas
- 3) Archivo Gral. Municipal